

Manual de Usuario

Del

Módulo Fichero Q19
para Bancos

FacturPin

Diseñado y producido por

SystemPin

INTRODUCCIÓN

Este Manual de funcionamiento esta escrito con el fin de explicar el manejo del módulo de ampliación de *Ficheros Q19 para bancos* de la aplicación **FACTURPIN**, junto a este encontrará otros dos manuales en los cuales se explica el funcionamiento general de los formularios de Datos y de la aplicación **FACTURPIN**, y que deberán ser leídos con anterioridad a este.

Es importante que lea detenidamente este manual antes de empezar a trabajar con su aplicación, ya que el conocimiento general de la misma es de suma importancia para poder sacarle el máximo rendimiento.

Antes de leer este manual, es importante que lea el manual que acompaña a este y que se titula **Funcionamiento General de la Aplicación**, en el cual se explican como funcionan los *Formularios de Datos*, de los cuales se compone en su mayor parte esta aplicación.

Una gran ventaja de su aplicación es que se compone prácticamente en su totalidad de *Formularios de Datos*, lo cual hace que aprendiendo a manejar tan solo un *Formulario de Datos*, ya se sepa como manejar todos los formularios del programa.

Adicionalmente a este manual también puede encontrar en el CD-ROM de la aplicación videos demostrativos de cómo funciona su aplicación, lo cual le dará una visión muy rápida y precisa de las posibilidades que ofrece.

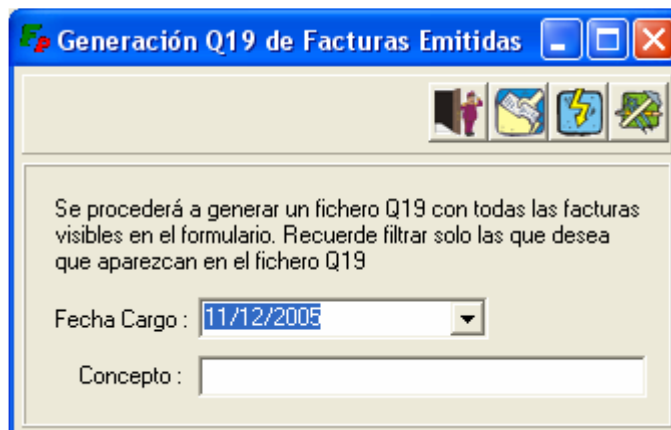
Su aplicación también dispone de una ayuda a la cual podrá acceder en cualquier momento en el que este trabajando pulsando la tecla F1 o accediendo al menú *Ayuda* y pulsando sobre *Mostrar Ayuda*.

Esperamos que la aplicación sea de su agrado y que este manual le sea de utilidad para sacarle el máximo partido, sin más que añadir un saludo.

Índice

1- Generación de ficheros Q19	7
2- Formulario de Configuración de Fichero Q19.....	8

1. Generación de ficheros Q19



Un fichero Q19 es un archivo que cumple una normativa estipulada por todos los bancos y cajas para poder realizar cargos en las cuentas corrientes de clientes.

Gracias a los ficheros Q19 tenemos la capacidad de seleccionar las facturas que deseemos y pulsando en el menú *Herramientas/Generar Q19*, crearemos un fichero que contendrá los cargos que hay que hacer a cada cliente en su cuenta corriente. Una vez que tenga este fichero tendrá dos opciones, o bien llevarlo al banco con un disco o por cualquier otro medio, o si su banco le ofrece el servicio de consultar sus cuentas por internet, incorporar el fichero Q19 a través de internet.

Para realizar fichero Q19 siga los siguientes pasos:

1º- Realice un filtro de modo que solo queden visibles las facturas que desea incluir en el fichero Q19.

2º- Haga clic en el menú de *Herramientas/Generar Q19* para acceder al formulario de Q19.

3º- Si aún no ha configurado las opciones del Fichero Q19, pulse en el botón de configuración para acceder al formulario de configuración, solo necesitará realizar este proceso la primera vez que genere un fichero Q19. En el próximo explicaremos como introducir estas configuraciones.

4º- Antes de generar el fichero es conveniente que generemos el informe en el que podremos consultar los cargos que se van a hacer y así comprobar que estos sean correctos.

5º- Por último pulsaremos en el botón de generar Q19 y **FACTURPIN** nos generará el fichero Q19 en la ruta establecida en el formulario de configuración.

6º- Una vez que tenga el fichero Q19 generado, podrá guardarlo en un disco y llevarlo al banco, o bien, sin necesidad de movernos de nuestra oficina, presentarlo a través de internet en la misma página web en la que puede consultar las cuentas corrientes de su banco.

2. Formulario de Configuración de Fichero Q19

Antes de generar un fichero Q19 es necesario que establezca las configuraciones de este formulario, a continuación explicamos los distintos datos necesarios.

- **NIF Presentador:** Introduciremos el NIF de la Empresa.
- **Sufijo Presentador:** Este dato lo facilita la entidad Bancaria.
- **Nombre Presentador:** Introduciremos el Nombre de la Empresa.
- **Entidad Receptora:** Introduciremos el código de banco al que llevaremos el fichero Q19.
- **Oficina Receptora:** Introduciremos el código de la oficina a la que llevaremos el fichero Q19.
- **NIF Ordenante:** Introduciremos el NIF del presentador del Fichero Q19, este puede coincidir que el NIF del Presentador.
- **Nombre Ordenante:** Introduciremos el nombre del presentador del Fichero Q19, este puede coincidir que el NIF del Presentador
- **Sufijo Ordenante:** Este dato lo facilita la entidad Bancaria.
- **Entidad Ordenante:** Entidad de la cuenta en la que deseamos que nos ingresen el importe del fichero Q19.
- **Oficina Ordenante:** Oficina de la cuenta en la que deseamos que nos ingresen el importe del fichero Q19.
- **Digito Control Ordenante:** Digito de control de la cuenta en la que deseamos que nos ingresen el importe del fichero Q19.
- **Numero Cuenta Ordenante:** Número de Cuenta en la que deseamos que nos ingresen el importe del fichero Q19.
- **Nombre Ruta Fichero:** Introduciremos la ruta donde queremos que se guarde el fichero Q19 cuando sea generado y el nombre con el que queremos que se guarde.

